

28 de abril de 2020

INICIO NEGOCIACIONES EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO

Desde la Sección Sindical Interempresas de CCOO queremos actualizar la información con respecto a las últimas comunicaciones realizadas, en base a las reuniones mantenidas con la Dirección de la compañía.

Antes de nada queríamos acordarnos de los compañeros que desgraciadamente nos han dejado recientemente a consecuencia de esta pandemia y que tan injustamente no hemos podido despedir de la manera que se merecían, en estos momentos más que nunca trasladar a sus amigos y familia nuestro más sincero pésame y apoyo.

Como todos sabéis, y sin hacer nuevamente cronología de los acontecimientos desde el mes de marzo. La situación actual a la que nos enfrentamos sigue siendo, por un lado, la vertiente sanitaria y por otro, la económica y laboral.

En la sanitaria, seguimos trabajando activamente en la implementación de las medidas de seguridad y salud laboral, en los protocolos de actuación y en el seguimiento de todas las actividades productivas. Señalar que, al igual que en el conjunto del país, el control de la pandemia parece ser un hecho, centrando los esfuerzos en mantener todos los protocolos, e ir de forma paulatina volviendo a la máxima normalidad, que el estado de alarma, aun declarado, nos permite.

En el terreno económico y laboral, todos los trabajadores son conscientes de la difícilísima situación que, al igual que el conjunto del país, estamos atravesando. Las últimas cifras en España hablan de más de 4.000.000 de personas en **EXPEDIENTES DE REGULACION TEMPORAL DE EMPLEO** y aproximadamente 579.000 empresas con expedientes abiertos.

En nuestra empresa, la situación es muy complicada, en la parte comercial los anuncios por parte de las aerolíneas de las cancelaciones o retrasos en los pedidos así como en los pagos, nos están haciendo vivir una situación límite. Son múltiples las compañías aéreas que han anunciado **ERTES**, reestructuraciones o en alguno caso situaciones insostenibles financieramente hablando. **AIRBUS ha tenido que reaccionar y ha adaptado la producción a la situación actual**, bajando un tercio la producción en los principales programas. Esto ha provocado en las plantas españolas de operaciones un excedente de 1200 personas, repartidos en los centros de Getafe, Illescas y Puerto Real. Esta situación se une a la reestructuración ya anunciada en el mes de febrero en la división de Defensa y Espacio cifrada en 630 personas.

Después de tres reuniones tratando este tema, en **CCOO hemos llegado a la conclusión de que es materialmente imposible enfrentarnos a ella solo con las herramientas de flexibilidad del convenio colectivo**. Recordemos que desde el 10 de Marzo de forma generalizada los trabajadores y trabajadoras están haciendo uso de los saldo y de la flexibilidad, y en algunos centros ya habíamos recurrido a estas herramientas para evitar medidas traumáticas relacionadas con el empleo a finales del 2019 y principios del 2020.

Siempre estaremos a favor y reclamaremos la máxima información posible, la cual creemos que se ha aportado con creces.... La situación ya era compleja con la reestructuración de Defensa, donde



esperábamos y confiábamos que la parte Comercial asumiera esas dificultades. Pero con las bajadas del A320, A330 Y A350, la situación es terrible. A día de hoy, es una quimera y una utopía plantear saldos u otras medidas para paliar la falta de carga de trabajo de entre unas divisiones y otras de casi 2000 personas. Llegaríamos a la posibilidad irreal de tener que recuperar un año de bolsa negativa para asumir esta inactividad productiva, siendo esto completamente irresponsable por las distintas partes, a la vez que imposible

CCOO nos hemos posicionado favorablemente a que negociemos la aplicación de un EXPEDIENTE DE REGULACION TEMPORAL DE EMPLO. Y lo hacemos convencidos de que es la mejor solución actual, permitiendo blindar el empleo y trabajando desde la humildad pero con la fortaleza y experiencia acreditada de nuestra organización en procesos similares, **alcanzando de este modo el mejor acuerdo posible.**

Compartiremos con el resto de sindicatos nuestra hoja de ruta a negociar en el expediente:

- **Lo más solidario posible, priorizando lo colectivo sobre lo individual.**
- **Complemento al salario neto de los trabajadores y trabajadoras.**
- **Blindaje del empleo.**
- **No afectación a pagas extraordinarias ni vacaciones.**

Evidentemente la negociación abarca más cuestiones y será más compleja. Pero **CCOO JUNTO CON EL RESTO DE SINDICATOS, desde la UNIDAD, la afrontaremos con LA MÁXIMA CONFIANZA Y HONRADEZ POSIBLE.**

La transparencia en este proceso será clave y la afiliación de CCOO jugará un papel determinante, con procesos participativos de vinculación al mismo.

En último lugar, señalar que seguimos negociando aspectos de la propia crisis del COVID 19, referentes a saldos, días libres, calendarios, ayudas extraordinarias etc.... y que esperamos poder acodar en un breve espacio de tiempo.

Gracias por el apoyo y confianza mostrada a nuestra organización, seguiremos informando de la situación y los avances que puedan producirse.

